



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Bajas Escuela Andres Bello
Inventario – Educación

VALLENAR, 09 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° **1410**

VISTOS:

1°.- Según Ord. N° 8 del 1° de marzo del 2012, proveniente del Establecimiento denominado Escuela Andres Bello, E-32, inserto en la Penitenciaría de Vallenar. En el cual se solicita la aprobación de Bajas de mobiliario para ser eliminados del Inventario General de la Unidad Educativa de la comuna de Vallenar.

2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de Bajas sin enajenación para ser eliminadas del **INVENTARIO GENERAL del Establecimiento denominado Escuela Andres Bello E-32**, que pertenece a la Administración de Educación Municipal de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
RUBRO D-MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINA	M	81	917.935	FIN VIDA UTIL
TOTAL		81	917.935	

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES MUNICIPAL ✓
- DEPTO. JURÍDICO
- OFICINA CONTROL
- ESCUELA E-32
- ARCHIVO INVENTARIO
- SECRETARIA DAEM

RPM/NFR/MMC/RAR/rar.